



ANTICIPO A TERCEROS

DECRETO EXENTO N°817

DALCAHUE, 05 de abril de 2016.

VISTOS: Las necesidad de realizar la inscripción de funcionarios municipales; el acta de sesión extraordinaria N°31 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

OTÓRGUESE: Un Anticipo a **ITER CHILE, RUT.:** por la cantidad de **\$630.000.-** (Seiscientos treinta mil pesos), para cancelar la inscripción del Sr. Administrador y Encargado de Control a curso de capacitación denominado "Aprobación y Supervisión de Contratos de Servicios Municipales", a efectuarse en Puerto Montt los días 07 y 08 de abril de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Dir. de Adm. y Finanzas.
- Administración municipal
- Secretaría Municipal.
- Transparencia municipal.
- Oficina de Partes.